



DTAI

202637500084221

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Enero 30 de 2026

Señor(a)

ANONIMO ANONIMO

NO REGISTRA

NO REGISTRA

Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202618500124472

En atención al radicado de la referencia, con asunto:

“Anónimo solicita se le informe si se expidió Licencia de Intervención y Ocupación de Espacio publica para realizar la rampa de acceso vehicular al predio donde esta parqueado el taxi que se ve en la foto, este predio esta ubicado frente a la cancha de Futbol y el Colegio Nogal, diagonal a la estación de Policía.” (Sic)

Se informa:

El Instituto de Desarrollo Urbano es competente para expedir la licencia de intervención y ocupación del espacio público – LIOEP, en la modalidad de: *“Autorizar la reconstrucción, rehabilitación o redistribución de cualquiera de las franjas funcionales de las calles que conforman el espacio público para la movilidad.”*, de acuerdo con lo establecido en el artículo 145 del Decreto 555 de 2021, *“Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.”*.

La expedición de esta licencia corresponde a un trámite especial reglamentado por el Decreto 1077 de 2015 y demás decretos complementarios. El mencionado decreto, define esta clase de licencia urbanística como, *“(…) la autorización previa para ocupar o para intervenir bienes de uso público incluidos en el espacio público, de conformidad con las normas urbanísticas adoptadas en el Plan de Ordenamiento Territorial, en los instrumentos que lo desarrollen y complementen y demás normatividad vigente. (…)”*.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

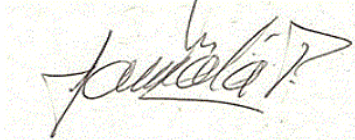
1



DTAI
202637500084221
Información Pública
Al responder cite este número

Una vez revisado el sistema de información de las licencias expedidas por esta entidad, no se encontró que se haya autorizado, ni otorgado permiso para **realizar la rampa de acceso vehicular al predio donde esta parqueado el taxi que se ve en la foto, este predio está ubicado frente a la cancha de Fútbol y el Colegio Nogal, diagonal a la estación de Policía.**

Cordialmente,



JAVIER AUGUSTO MEDINA PARRA

Director Técnico de Administración de Infraestructura

Firma mecánica generada el 30-01-2026 06:38:45 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Elaboró: RICARDO ANDRES MOSQUERA NOGUERA-Dirección Técnica de Administración de Infraestructura

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2